

## Informe PISA: ni catastrofismo ni autocomplacencia

 Miércoles, 07 de Diciembre de 2016 14:33:13



Artículo de opinión del compañero y miembro del Secretariado Nacional del STEC-IC, Fernando Pellicer Melo, en el que realiza un somero análisis de los resultados obtenidos por Canarias en el recién publicado Informe PISA 2015. Informe PISA: ni catastrofismo ni autocomplacencia

Acabamos de conocer los datos del Informe PISA 2015 donde vuelve a estar incluida Canarias. Recordemos que, por decisión del Gobierno Autonómico, no ocurrió lo mismo en 2012. Por tanto, la referencia más cercana para realizar las oportunas proyecciones es 2009. Sin entrar en esta breve reflexión a valorar la cuestionable validez de este tipo de informes, lo primero que salta a la vista, de forma diáfana y concluyente, es que los resultados para Canarias son, simple y llanamente, “malos”. No es posible afirmar otra cosa cuando nuestro archipiélago se sitúa en la última posición del ranking estatal en el ámbito matemático y la antepenúltima en los ámbitos de comprensión lectora y ciencias. Sin embargo, sentado lo anterior sin ambages de tipo alguno, habría que realizar algunos matices e intentar buscar algunas explicaciones al respecto. En este sentido, cabe destacar que los resultados de Canarias, pese a no ser en absoluto

“buenos”, mejoran de forma notable respecto a 2009, reduciéndose significativamente las diferencias respecto al resto del estado en las tres áreas analizadas. Las diferencias se han acortado a la mitad, aproximadamente, en solo 6 años. Ello refleja que nuestro archipiélago, habiendo partido de una muy mala situación, progresa aunque podría hacerlo a un ritmo más acelerado si se dispusiera de los recursos presupuestarios necesarios. Ahondando en lo anterior, nuestro archipiélago se incluye entre las cinco únicas Comunidades Autónomas que mejoran sus resultados en todas las competencias objeto de análisis. La distancia, respecto a la media estatal, en Comprensión lectora y Ciencias es escasa, no ocurriendo lo mismo en Matemáticas donde la distancia es más que notable. Sin embargo, si nos detenemos en los resultados del área científica, para la cual PISA 2015 profundiza específicamente en esta ocasión, nos encontramos con que Canarias –destrayendo del resultado global el índice del estatus social, económico y cultural (SSEC)- supera la media de la OCDE en 4 puntos. El propio informe PISA señala este factor como determinante para interpretar adecuadamente los resultados. En palabras llanas, comparándonos con territorios de similar condición socioeconómica y cultural, Canarias despunta claramente en positivo. Sin duda, los factores ambientales, especialmente el nivel de formación de las familias, junto con los bajos índices de inversión educativa condicionan, de manera categórica, los resultados obtenidos en PISA y en cualquier otro informe de esta tipología. En esta línea, resulta vital no solo observar el mayor o menor progreso de nuestro archipiélago sino también el “punto de partida” y las condiciones socioeconómicas y culturales del conjunto de la población. Huelga decir que, más allá de la incompetencia de las sucesivas Administraciones educativas y la escasa dotación presupuestaria, cuarenta años de dictadura padeciendo una raquíta inversión en materia educativa, lastran y seguirán lastrando durante muchos años el progreso del sistema educativo español y, por extensión, el canario. Por otro lado, dentro de lo “malo”, si en algo destaca positivamente Canarias y el conjunto del estado español, es en el carácter “equitativo” de nuestro sistema. Es decir, contamos con un índice de alumnos “desaventajados” notablemente inferior al de la media de la OCDE. Lo mismo ocurre respecto al alumnado más aventajado. En resumen, nuestro sistema educativo presenta un alto grado de “equidad” lo cual es un factor positivo en absoluto desdeñable. En este terreno, el reto esencial consiste en disminuir aún más la franja de alumnado “desaventajado”, para lo cual se hace imprescindible la

realización de un esfuerzo real en programas de atención específica, cuestión actualmente casi abandonada, especialmente desde la entrada en vigor de la LOMCE. Mención aparte merece la cuestión presupuestaria, ahora que ya hemos conocido las previsiones al respecto realizadas por el Gobierno de Canarias para 2017. El incremento anunciado (42 millones de euros) es a todas luces insuficiente, por no decir que vergonzoso. Téngase en cuenta que solo el incremento estructural anual del coste en plantillas docentes (sin incrementar su número) hay que cifrarlo en unos 15 millones de euros aproximadamente, lo cual nos reduce el incremento real hasta los 27 millones de euros. Para hacernos una idea de lo que esto significa, con esta inversión solo se podrían contratar, hipotéticamente, unos 170 docentes más. Considerando que en Canarias, para alcanzar la media estatal de ratio profesor/alumnos, haría falta incrementar la plantilla en unos 2000 docentes, nos podemos hacer una idea del escaso avance que este incremento presupuestario supone. Abundando en la cuestión, señalar que la Ley Canaria de Educación aprobada en 2014, establece que el presupuesto educativo deberá incrementarse progresivamente todos los años para poder alcanzar en 2022 el objetivo de inversión del 5% del PIB establecido en dicha Ley. A fin de aproximarnos a dicho anhelo, el presupuesto en Educación para 2017 tendría que incrementarse en unos 372 millones de euros. El incumplimiento flagrante de la Ley Canaria de Educación –aprobada en el Parlamento de Canarias con los votos de los partidos que hoy sustentan el Gobierno autonómico- es una clara muestra de la importancia real que nuestros mandatarios otorgan al progreso educativo de la sociedad canaria. Más grave aún, considerando que la previsión de incremento del PIB para 2017 se sitúa en el 3,5%, podemos afirmar, sin lugar a dudas, que con los próximos presupuestos educativos, se retrocede respecto al objetivo mencionado del 5% del PIB a alcanzar en 2022. Por lo tanto, y a modo de resumen simple, nuestros gobernantes pretenden que la Educación Canaria vuele en primera pero pagando un pasaje Low Cost y eso, estimada Soledad Monzón, es simple y llanamente una burla, deplorable a todas luces, hacia la Comunidad Educativa y hacia la ciudadanía canaria en su conjunto. Fernando Pellicer Melo  
Miembro del Secretariado Nacional del STEC-IC